



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016 Pág. 10661

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN C. OTRAS DISPOSICIONES UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2016, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Turismo.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Castilla y León, y figurando en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el código número 2502960 y teniendo en cuenta, asimismo, la Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015, por el que se establece el carácter oficial de este título de Grado («B.O.E.» de 18 de marzo de 2015), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Turismo, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta resolución.

León, 22 de febrero de 2016.

El Rector, Fdo.: José Ángel Hermida Alonso



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10662

ANEXO

Universidad de León

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Plan de estudios conducente al título universitario oficial de Graduado en Turismo, con menciones, código número 2502960 (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	180
Mención (optativas)	30
Optativas	24 (12 + 12)
Prácticas externas	(12)
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Esquema del plan de estudios

Primer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Estadística Aplicada al Sector Turístico	Básica	6	Primero	Estadística y Tecnologías de la Información Aplicadas
Fundamentos de la Geografía del Turismo	Básica	6	Primero	Planificación Territorial
Gestión Financiera	Básica	6	Primero	Gestión Financiera de Empresas Turísticas
Inglés I	Básica	6	Primero	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo
Introducción a la Economía del Turismo	Básica	6	Primero	Análisis Económico del Turismo



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10663

Primer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Derecho Civil del Turismo	Básica	6	Segundo	Ciencias Jurídicas
Francés I	Básica	6	Segundo	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo
Fundamentos de Administración de Empresas Turísticas	Básica	6	Segundo	Dirección de Empresas Turísticas
Introducción a la Contabilidad	Básica	6	Segundo	Gestión Financiera de Empresas Turísticas
Tipologías del Turismo	Básica	6	Segundo	Planificación Territorial

Segundo curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Contabilidad de Empresas Turísticas I	Obligatoria	6	Tercero	Gestión Financiera de Empresas Turísticas
Indicadores Estadísticos del Turismo	Obligatoria	6	Tercero	Estadística y Tecnologías de la Información Aplicadas
Inglés II	Obligatoria	6	Tercero	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo
Geografía de los Destinos Turísticos	Obligatoria	6	Tercero	Planificación Territorial
Marketing Turístico	Obligatoria	6	Tercero	Marketing

Segundo curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Derecho Público del Turismo	Obligatoria	6	Cuarto	Ciencias Jurídicas
Dirección Financiera de Empresas Turísticas	Obligatoria	6	Cuarto	Gestión Financiera de Empresas Turísticas
El Patrimonio Cultural como recurso Turístico	Obligatoria	6	Cuarto	Turismo Cultural y Patrimonial
Mercados y Estructura Económica del Turismo	Obligatoria	6	Cuarto	Análisis Económico del Turismo
Dirección de Operaciones de Empresas Turísticas	Obligatoria	6	Cuarto	Dirección de Empresas Turísticas



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10664

Tercer curso (primer semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Derecho Laboral del Turismo	Obligatoria	6	Quinto	Ciencias Jurídicas
Francés II	Obligatoria	6	Quinto	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo
Fundamentos para Interpretar el Patrimonio Cultural	Obligatoria	6	Quinto	Turismo Cultural y Patrimonial
Inglés III	Obligatoria	6	Quinto	Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo
Investigación de Mercados Turísticos	Obligatoria	6	Quinto	Marketing

Tercer curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	Obligatoria	6	Sexto	Dirección de Empresas Turísticas
Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	Obligatoria	6	Sexto	Dirección de Empresas Turísticas
Planificación Territorial del Turismo	Obligatoria	6	Sexto	Planificación Territorial
Sistemas Automatizados de Reservas	Obligatoria	6	Sexto	Estadística y Tecnologías de la Información Aplicadas
Sostenibilidad y Política Económica del Turismo	Obligatoria	6	Sexto	Análisis Económico del Turismo

Cuarto curso (primer semestre)

Mención: Gestión de Empresas Turísticas

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Contabilidad de Empresas Turísticas II	Optativa	6	Séptimo	Mención: Gestión de Empresas Turísticas
Ética Empresarial en el Sector Turístico	Optativa	6	Séptimo	Mención: Gestión de Empresas Turísticas
Inglés IV	Optativa	6	Séptimo	Mención: Gestión de Empresas Turísticas
Planes Comerciales de Turismo	Optativa	6	Séptimo	Mención: Gestión de Empresas Turísticas
Viabilidad del Proyecto Turístico	Optativa	6	Séptimo	Mención: Gestión de Empresas Turísticas



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10665

Cuarto curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Optativa 1	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Optativa 2	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas I (Optativa 3)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas II (Optativa 4)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	Octavo	Trabajo Fin de Grado

Cuarto curso (primer semestre)

Mención: Planificación de Espacios Turísticos

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Cartografía para el Turismo	Optativa	6	Séptimo	Mención: Planificación de Espacios Turísticos
Desarrollo Local y Turismo Sostenible	Optativa	6	Séptimo	Mención: Planificación de Espacios Turísticos
Patrimonio Natural y Geoturismo	Optativa	6	Séptimo	Mención: Planificación de Espacios Turísticos
Turismo Rural	Optativa	6	Séptimo	Mención: Planificación de Espacios Turísticos
Turismo en los Espacios Urbanos	Optativa	6	Séptimo	Mención: Planificación de Espacios Turísticos

Cuarto curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Optativa 1	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Optativa 2	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas I (Optativa 3)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas II (Optativa 4)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	Octavo	Trabajo Fin de Grado



Núm. 46 Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10666

Cuarto curso (primer semestre)

Mención: Patrimonio Cultural

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Arte y Cultura Visual	Optativa	6	Séptimo	Mención: Patrimonio Cultural
Gestión y Difusión del Patrimonio Cultural	Optativa	6	Séptimo	Mención: Patrimonio Cultural
Patrimonio Arqueológico	Optativa	6	Séptimo	Mención: Patrimonio Cultural
Patrimonio Arquitectónico y Monumental	Optativa	6	Séptimo	Mención: Patrimonio Cultural
Patrimonio Etnográfico e Inmaterial	Optativa	6	Séptimo	Mención: Patrimonio Cultural

Cuarto curso (segundo semestre)

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Semestre	Módulo
Optativa 1	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Optativa 2	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas I (Optativa 3)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Prácticas en Empresas II (Optativa 4)	Optativa	6	Octavo	Asignaturas Optativas
Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	Octavo	Trabajo Fin de Grado

Observaciones:

LISTADO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS
Análisis y valoración Turística del Paisaje	Optativa	6
Diseño de Proyectos y Productos Culturales	Optativa	6
Economía y Puesta en Valor de los Recursos Turísticos	Optativa	6
Francés III	Optativa	6
Impacto Territorial del Turismo	Optativa	6
Nuevas Tecnologías y Turismo	Optativa	6
Nuevas Tendencias del Turismo Cultural	Optativa	6
Prácticas en Empresas I	Optativa	6
Prácticas en Empresas II	Optativa	6



Núm. 46

Boletín Oficial de Castilla y León



Martes, 8 de marzo de 2016

Pág. 10667

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

MENCIONES: En cuarto curso los alumnos han de optar por cursar una de las tres menciones que se ofertan, a saber: Gestión de Empresas Turísticas, Planificación de Espacios Turísticos y Patrimonio Cultural. En el primer semestre del cuarto curso, los alumnos que opten por cada mención, han de cursar las cinco asignaturas optativas incluidas en el módulo correspondiente a la mención elegida.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS: Tienen carácter optativo y tienen asignados un máximo de 12 ECTS (divididas en dos asignaturas de 6 créditos cada una). En el caso de que se opte por no realizarlas, se deben cursar dos asignaturas del listado de optativas.

TRABAJO FIN DE GRADO: Es de carácter Obligatorio, con una extensión de 6 ECTS. Su realización será en el segundo semestre del curso cuarto. Para su presentación se requerirá haber superado los 234 ECTS restantes que conforman el Plan de Estudios del Grado.

ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS: Con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Turismo, los alumnos procedentes de las Diplomaturas en Turismo de las Escuela Adscritas de León y Ponferrada, podrán adaptar las asignaturas cursadas atendiendo a la tabla de equivalencias especificada en la Memoria para la Verificación del Título de Grado. Para el reconocimiento de otros de otros estudios universitarios oficiales, se aplicará la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de León.

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS: El proceso de reconocimiento y la transferencia de créditos, se realizará de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Turismo y la Normativa aprobada por la Universidad de León.

http://bocyl.jcyl.es